ACTA DE INICIO CONTRATO No. 168 de 2020.

En el municipio de Pasto – Nariño, a los veinticuatro días (24) días del mes de febrero de 2020, se reunieron JESSIKA MAYALY URBANO ORDOÑEZ, Representante Legal de la FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL – FUNPERS y por parte del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF** Regional Nariño, MARTHA LUCIA AREVALO CAGUASANGO, Supervisora del Contrato que a continuación se describe, con el fin de suscribir el ACTA DE INICIACIÓN del contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO No. 168 de 2020	**FECHA DE CONTRATO**	**24**	**FEBRERO**	**2020**

CLASE DE CONTRATO: **CONTRATO DE APORTE.**

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGARES INFANTILES -HI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

CONTRATISTA:
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: FUNDACION DE PROFESIONALES ENFOCADOS A LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL – FUNPERS
NIT No. **9006319661**

VALOR: El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de MIL VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.025.402.777), incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($966.501.260), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.
2. La suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIESISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS M/CTE. ($8.216.208), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para el reconocimiento de las tasas compensatorias de la población víctima del conflicto atendidas en el servicio Hogar Infantil.
3. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, en un porcentaje de (3.1%), por valor de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE, ($30.216.242), en las líneas de contrapartida: Bienes y servicios transporte, adecuaciones o mantenimiento de infraestructura, salarios u honorarios de los profesionales, etc.
4. Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, en un porcentaje de (2.1%) por valor de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE, ($20.469.067), por concepto de cualificación del talento humano.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de noviembre de 2020.

SUPERVISOR .
Nombre: **MARTHA LUCIA AREVALO CAGUAZANGO**
Dependencia: Centro Zonal Pasto Uno

OTROS

El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año 2020.

Firma CONTRATISTA
CC.No. 1080900708
REPRESENTANTE LEGAL

Firma SUPERVISOR